

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FURNAS S.A. "en liquidación"

1.- CELEBRACION, APROBACION, E INSCRIPCION.- La escritura pública de reactivación, aumento de capital, y reforma del estatuto de la compañía FURNAS S.A. "en liquidación", se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de diciembre de 1995 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 96-2-2-1-0003197 el **26 JUL 1996** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2298 LI el 5 de agosto de 1996.

2.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital social en la cantidad de \$/8.000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de \$/10.000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: 100% en numerario.

4.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforman los artículos quinto y sexto de sus estatutos los mismos que dirán: ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL acciones, ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.- ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas desde el cero cero cero uno al diez mil.

Guayaquil, 7 de agosto de 1996

φ JI.

M. Martínez Davalos

AB.MIGUEL MARTÍNEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

edp.